



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos

17 de agosto de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[ENLACE FIRMADO](#)

Prof.^a Aixamar González Martínez
Subsecretaria

SOLICITUD VERIFICACIÓN DE POSIBLES ESTUDIANTES DE DUODÉCIMO GRADO A LA BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA CON PROMEDIO GENERAL DE CUATRO PUNTOS, AÑO ESCOLAR 2020-2021

La Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil está trabajando con la lista de los posibles estudiantes de duodécimo grado a la Beca de Excelencia Académica con promedio general de cuatro puntos desde el noveno grado al duodécimo grado del año escolar 2020-2021.

Durante la semana del 17 al 21 de agosto de 2020, la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil estará enviando a los enlaces de las Oficinas Regionales Educativas (ORE) del Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar la lista de los posibles candidatos a la Beca de Excelencia Académica con promedio de 4.00 puntos desde noveno grado a undécimo grado.

A su vez la lista será enviada a las escuelas para que los consejeros escolares verifiquen con las transcripciones de los estudiantes de duodécimo grado con la lista. Este ejercicio va a dar la oportunidad a los consejeros a verificar cualquier otro estudiante que falte en la lista o que tenga alguna situación particular con alguna nota en grados anteriores. De tener que añadir algún estudiante a la lista, favor incluirlo en el área provista en la Certificación de Estudiantes de duodécimo grado 2020-2021.

Los directores de escuela deberán completar la Certificación de Estudiantes de duodécimo grado 2020-2021, que se verificó la lista y se trabajaron las situaciones particulares que surgieron durante la evaluación realizada. Esta certificación debe ser enviada a más tardar del jueves 17 de septiembre de 2020 al correo electrónico:

P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3410/3617



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso

Riverafw@de.pr.gov. De no recibir la certificación por parte de la escuela entendemos que los posibles candidatos de su escuela enviados la lista son los correctos.

Para más información, pueden comunicarse con el Sr. William Rivera Fontán, director de la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil al teléfono: (787) 773-3410/3617.

Anejo



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos

CERTIFICACIÓN POSIBLES ESTUDIANTES BECA EXCELENCIA ACADÉMICA 2020-2021

_____ Certifico que la escuela verificó la lista de posibles candidatos a la Beca de Excelencia Académica 2020-2021 con las transcripciones de créditos de estos estudiantes según enviado por la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil.

_____ Certifico que la escuela verificó la lista de posibles candidatos a la Beca de Excelencia Académica 2020-2021 con las transcripciones de créditos de estos estudiantes y se añaden los siguientes estudiantes por no estar en la lista.

	Nombre Estudiante	Núm. de SIE
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

_____ Nombre letra molde director de escuela

_____ Firma

_____ Fecha

_____ Nombre de la escuela

_____ Código

_____ Municipio

SELLO ESCOLAR